Sesión ordinaria día 8 Abril.

En el pueblo de Molleta á ocho de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido el Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. Vicente Puyol Montagé y con asistencia de los Concejales al margen anotados, se leyó la sesión anterior y fué aprobada. Acto seguido dióse cuenta por el infrascrito Secretario, por orden del Sor. Presidente, de una comunicación recibida de la Alcaldía de Granollers, reclamando ciertos datos para formar el presupuesto de gastos carcelarios correspondiente al ejercicio económico de 1894 á 95, á causa de hallarse vacante por los representantes de los Ayuntamientos de este partido el concepto á su aportación y acordado por los Sres. del Ayuntamiento, acordóse que por Secretaría se cumplimente dicho oficio.

Seguido, visto y examinado un recurso de reposición 3ª presentado por D. Francisco Sirio, mirando de unas balanzas con sus correspondientes pesas de latón con destino para el servicio de almotacenía de este Ayuntamiento, y hallándolo conforme, acordóse le sea satisfecha con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Por último, en vista de lo dispuesto por el Sor. Administrador de Hacienda de esta Provincia en circular de fecha 28 de Marzo último, acordóse nombrar á D. Raymundo Grimau para ser comisionado por el Ayuntamiento para pasar en las oficinas de dicha Administración á recoger los recibos talonarios para el reparto de fincas urbanas de este pueblo.

y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión, firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Pujol

Ramon Vinallonga

José Antes?

Ramon Nos

Isidro Pujol

Isidro Castellagnó

Hemeterio Fornaguera

Vicente Segura

Joan Pomera

Luis ... Pujol

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLETA

Sesión extraordinaria 15 Abril.

En el pueblo de Molleta once de Abril de mil ochocientos noventa y cuatro. Previa citación y convocatoria de reunirse en sesión pública extraordinaria esta sala capitular los Sres que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Pujol Antigé, el cual declaró abierta la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido: Visto el expediente de adopción de medios para cubrir los cupos de consumos, cereales y sal del año económico de 1894 á 1895, del cual resulta no poderse verificar dichos cupos por encabezamientos gremiales, arrendados á cerca